

## 25437 - Enfermería clínica II

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2020/21

**Asignatura:** 25437 - Enfermería clínica II

**Centro académico:** 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

275 - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

375 - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

**Titulación:** 559 - Graduado en Enfermería

560 - Graduado en Enfermería

561 - Graduado en Enfermería

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

-Describir, de forma esquemática, la anatomía y fisiología del oído, vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario.

-Obtener y documentar la valoración de enfermería en los pacientes que presentan trastornos del sistema auditivo, trastornos de las vías respiratorias superiores, trastornos del sistema visual y trastornos del sistema tegumentario.

-Obtener y documentar los datos que proporciona la exploración física de los sistemas auditivo y visual, de las vías respiratorias superiores, y del sistema tegumentario.

-Valorar, en el contexto de los planes de cuidados, los resultados obtenidos de las pruebas diagnósticas del oído, vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario.

-Establecer los diagnósticos de enfermería prioritarios a partir de los datos obtenidos en la valoración, exploración física y pruebas diagnósticas en los pacientes que presentan trastornos auditivos, trastornos de las vías respiratorias superiores, trastornos oculares y trastornos del sistema cutáneo.

-Utilizar las técnicas terapéuticas apropiadas de enfermería en los pacientes que presentan enfermedades del oído, enfermedades de las vías respiratorias superiores, enfermedades del aparato visual y enfermedades del sistema tegumentario.

-Conocer y diferenciar la etiología, fisiopatología, asistencia interdisciplinaria y asistencia de enfermería de las enfermedades más relevantes del oído utilizando como referencia el proceso enfermero.

-Conocer y diferenciar la etiología, fisiopatología, asistencia interdisciplinaria y asistencia de enfermería de las enfermedades más relevantes de las vías respiratorias superiores, utilizando como referencia el proceso enfermero.

-Conocer y diferenciar la etiología, fisiopatología, asistencia interdisciplinaria y asistencia de enfermería de las enfermedades más relevantes del aparato visual, utilizando como referencia el proceso enfermero.

-Conocer y diferenciar la etiología, fisiopatología, asistencia interdisciplinaria y asistencia de enfermería de las enfermedades más relevantes del sistema tegumentario, utilizando como referencia el proceso enfermero.

-Instaurar intervenciones de enfermería eficaces de promoción de salud, orientadas a la prevención de las enfermedades más relevantes del oído y vías respiratorias superiores, del aparato visual y del sistema tegumentario.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de Enfermería Clínica II, con una asignación de 6 ECTS en el Plan de Estudios del Grado de Enfermería de la Universidad de Zaragoza, forma parte del tronco de la materia de Enfermería Clínica y estudia la fisiopatología y los cuidados que se aplican a los enfermos que presentan alteraciones patológicas del oído y vías respiratorias superiores, alteraciones patológicas del aparato visual y alteraciones patológicas del sistema tegumentario.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es recomendable que el estudiante haya adquirido conocimientos suficientes, en:

- Anatomía y fisiología del oído, vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario.
- Vínculos entre los tres lenguajes estandarizados de los fundamentos de la Enfermería: los diagnósticos

desarrollados por la North American Nursing Diagnosis Association (NANDA internacional), las intervenciones contenidas en la Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC) y los resultados contenidos en la Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)

- Manejo de recursos básicos de investigación.

Como norma general estará prohibido el uso de los teléfonos móviles si no es con fines docentes.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

Las competencias atribuidas a la materia de Enfermería Clínica, son las siguientes:

CG01. En el ámbito de la enfermería, prestar una atención sanitaria, técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

CG05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG06. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG07. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CG08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud enfermedad.

CG15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar los profesionales y demás personal de la organización asistencial.

CG17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG18. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

CT01. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico.

CT02. Capacidad de análisis y síntesis.

CT03. Capacidad para asumir el compromiso ético.

CT04. Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad.

CT05. Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad.

CT06. Capacidad para desarrollar la creatividad.

CT07. Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor.

CT09. Capacidad para planificar y evaluar.

CT10. Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías.

CT12. Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información.

CT13. Capacidad de crítica y autocrítica.

CE03. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

CE09. Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CE10. Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.

CE12. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

CE13. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

CE18. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad de las personas atendidas.

CE19. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CE29. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

CE30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE31. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.

CE32. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

CE33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE34. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

CE53. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

CE54. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

CE56. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

CE57. Capacidad para desarrollar técnicas de comunicación, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

CE58. Capacidad para utilizar la terminología precisa en cada situación de su actividad profesional.

## 2.2.Resultados de aprendizaje

1.El estudiante deberá demostrar, su capacidad para interpretar los datos que se recogen en la valoración de enfermería y en las pruebas diagnósticas de los pacientes con alteraciones patológicas del oído, vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario.

2.El estudiante deberá demostrar, su capacidad para documentar una valoración física en los pacientes con alteraciones patológicas del oído, vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario.

3.El estudiante deberá demostrar, sus conocimientos sobre las enfermedades relevantes del oído, vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario.

4.El estudiante deberá demostrar, su capacidad para proporcionar la asistencia de enfermería específica que se ofrece a los enfermos con alteraciones patológicas del oído, vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario, con el fin de seleccionar y aplicar intervenciones de individualizadas.

5.El estudiante deberá demostrar que puede utilizar la investigación basada en la evidencia para planificar e implementar la asistencia de enfermería en los pacientes con alteraciones del oído, vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario.

## 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería Clínica está históricamente consolidado y apoyado en una amplia y creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados clínicos del adulto.

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura inciden en la práctica de unos cuidados clínicos de calidad enfocados en los pacientes que presentan enfermedades del oído y vías respiratorias superiores, enfermedades del aparato visual y enfermedades del sistema tegumentario.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la asignatura mediante las siguientes pruebas de evaluación:

**1. Examen parcial.** Se desarrollarán una prueba parcial, dividida en dos partes, que valora los contenidos teóricos y los seminarios -problemas, ejercicios y casos- con las características que se describen en este apartado, de carácter voluntario y eliminatorio para los estudiantes que obtengan la calificación determinada.

1.1.Materia de examen: La materia objeto de la evaluación comprende los contenidos de la teoría y seminarios-problemas, ejercicios y casos-.

1.2. Tipo de prueba: El examen parcial consta de dos partes: una parte evalúa los contenidos teóricos y la otra parte evalúa los contenidos impartidos en los seminarios-problemas, ejercicios y casos-. El tipo de prueba que se utiliza es la de ?tipo test? a través preguntas de elección múltiple con las características que se describen a continuación:

1.2.1. Evaluación de los contenidos teóricos: Esta parte se evalúa a través de 25 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta para cada una de las preguntas, de las que solo una de las repuestas es la verdadera. Cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta errónea resta 0,3 puntos y se dejarán de valorar las respuestas no contestadas. Para superar la prueba y eliminar materia se debe alcanzar la cifra mínima de 15 puntos, sobre la totalidad de 25 puntos, que equivale a la calificación de aprobado en este apartado.

Esta parte tiene asignada una ponderación del 85 % del valor total de la puntuación del examen, por lo que la máxima puntuación que se puede obtener: 8,5 puntos sobre 10.

1.2.2. Evaluación de los contenidos de seminarios-problemas ejercicios y casos-: Esta parte se evalúa a través de 5 preguntas, con cuatro opciones de respuesta para cada una de las preguntas, de la que solo una de las repuestas es la verdadera. Cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta errónea resta 0,25 puntos y se dejarán de valorar las respuestas no contestadas.

Para superar el examen y eliminar materia en este apartado se debe alcanzar la calificación mínima de 2,5 puntos sobre la totalidad de 5 puntos del valor de la prueba.

Esta prueba tiene asignada una ponderación del 15 % del valor total de la puntuación del examen, por lo que la máxima puntuación que se puede obtener: 1,5 puntos sobre 10.

1.3. Calificaciones. La calificación mínima necesaria para superar el examen parcial y eliminar materia es a partir de 5 puntos, que será el resultado de sumar la calificación obtenida en el bloque teórico más la nota obtenida en el bloque de los supuestos de los seminarios.

En el caso de tener suspendido solamente una parte de la prueba-teoría o seminarios-, se puede compensar la puntuación hasta alcanzar la nota necesaria para aprobar con la calificación obtenida en la parte superada. Es decir, la calificación resultante en este caso será la suma de la nota obtenida en la parte no superada más la nota obtenida en la parte superada. En este caso de compensación la nota mínima para superar el examen parcial será de 6.

Los estudiantes que no obtengan la calificación mínima necesaria para eliminar la materia deberán presentarse con la totalidad de la asignatura al examen oficial de Junio y Septiembre: (No se guarda materia para las convocatorias de junio y septiembre).

El sistema de calificaciones para el examen parcial, según normativa, será el siguiente: 0-4,9 Suspenso (SS) 5-6,9 Aprobado (AP) 7,0-8,9 Notable (NT) 9,0-10 Sobresaliente (SB).

*\*Esta propuesta de examen parcial, modificando en todo o en parte sus características, se puede adaptar a situación de excepcionalidad.*

## 2. Exámenes finales oficiales de Junio y Septiembre

Los exámenes oficiales de Junio y Septiembre lo deben realizar los estudiantes que no se han presentado o no han superado la prueba parcial voluntaria de la asignatura. También existe la posibilidad de presentarse a los exámenes oficiales finales los estudiantes que desean mejorar la nota obtenida en la prueba parcial voluntaria con las condiciones establecidas.

2.1. Materia de examen: La materia objeto de la evaluación comprende los contenidos de la teoría y seminarios-problemas, ejercicios y casos-.

2.2. Tipo de prueba. Examen escrito en forma de preguntas cortas de los temas contenidos en el programa teórico y de los seminarios -problemas, ejercicios y casos- de la asignatura.

La distribución de las preguntas del examen final es la siguiente:

-Evaluación de los contenidos teóricos. Se plantean preguntas cortas de desarrollo breve sobre los contenidos teóricos. Cada pregunta tendrá un valor asignado que se explicita en el enunciado de la cuestión. La ponderación sobre la calificación final de esa parte es del 85 % de la puntuación (máxima calificación que se puede obtener 8,5 puntos).

-Evaluación de los contenidos de seminarios (problemas, ejercicios y casos). Se plantean preguntas cortas de desarrollo breve sobre los contenidos teóricos. Cada pregunta tendrá un valor asignado que se explicita en el enunciado de la cuestión. La ponderación sobre la calificación final es del 15 % de la puntuación (máxima calificación que se puede obtener 1,5 puntos).

2.3. Calificaciones: La nota final será la suma de la nota obtenida en los dos apartados de la evaluación, aplicando el sistema de calificaciones.

-Sistema de calificaciones: Según normativa, los resultados obtenidos por el estudiante se califican según escala numérica con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa 0-4,9 Suspenso (SS) 5-6,9 Aprobado (AP) 7,0-8,9 Notable (NT) 9,0-10 Sobresaliente (SB).

*En situación de excepcionalidad la evaluación final puede ser modificada para adaptarse a las recomendaciones específicas. Estos cambios se introducirán en las guías a través de adendas específicas.*

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

MD1 Clases expositivas y participativas.

MD4 Aprendizaje basado en problemas.

MD5 Ejemplificación y estudio de casos.

MD9 Tutorías.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

La asignatura Enfermería Clínica II, propone desarrollar procesos enfermeros integrales en pacientes que presentan alteraciones patológicas del oído y vías respiratorias superiores, aparato visual y sistema tegumentario. Para aplicar estos procedimientos enfermeros las actividades de aprendizaje, incluyen:

-Clases teóricas: Se imparten a los dos grupos grandes de teoría por parte de los profesores de la asignatura con la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las clases.

-Sesiones de problemas, ejercicios y resolución de casos: Se imparten a grupo pequeño, cuya composición y estructura viene determinada por la organización docente del 2º curso del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de Zaragoza.

-Tutorías y evaluación.

"El orden de impartición de los contenidos puede modificarse en función de las circunstancias y de las necesidades

organizativas del centro".

La asignatura tiene asignada una carga docente de 6 ECTS y está organizada de la siguiente manera:

<b>Número de horas y presencialidad</b>	<b>Nº Horas</b>	<b>% Presencialidad</b>
AF1 Clases teóricas	30	20%
AF9 Problemas y resolución de casos	25	16,66%
AF4/AF8 Tutorías y evaluación	5	3,3%
AF6 Trabajo individual del estudiante	90	0%

?En situación de excepcionalidad se contempla la posibilidad de que la docencia también pueda realizarse online".

### **4.3.Programa**

#### **Bloque teoría**

##### **Bloque temático I. Asistencia de Enfermería al paciente con trastornos del oído y de las vías respiratorias superiores.**

###### **-Oído:**

Tema 1.Recuero anatómico y fisiológico del oído.

Tema 2.Valoración del paciente con enfermedades del oído.

Tema 3.Métodos diagnósticos en las enfermedades del oído.

Tema 4.Procedimientos y técnicas de enfermería en el cuidado de pacientes con enfermedades del oído.

Tema 5.Proceso enfermero en los pacientes con trastornos del oído.

###### **-Vías respiratorias superiores:**

Tema 6.Recuero anatómico y fisiológico de las vías respiratorias superiores.

Tema 7.Valoración del paciente con enfermedades de las vías respiratorias superiores.

Tema 8.Métodos diagnósticos en las enfermedades de las vías respiratorias superiores.

Tema 9.Procedimientos y técnicas de enfermería en el cuidado de pacientes con enfermedades de las vías respiratorias superiores.

Tema 10.Proceso enfermero en los pacientes con trastornos de las vías respiratorias superiores.

##### **Bloque temático II. Asistencia de Enfermería al paciente con trastornos oculares.**

Tema 11.Recuero anatómico y fisiológico del aparato visual.

Tema 12.Valoración del paciente con enfermedades del aparato visual.

Tema 13.Métodos diagnósticos en las enfermedades oculares.

Tema 14.Procedimientos y técnicas de enfermería en el cuidado de pacientes con enfermedades del aparato visual.

Tema 15.Proceso enfermero en los pacientes con trastornos oculares.

##### **Bloque temático III. Asistencia de Enfermería al paciente con trastornos en la piel.**

Tema 16.Recuero anatómico y fisiológico de la piel y anejos.

Tema 17.Valoración del paciente con enfermedades de la piel y anejos.

Tema 18.Métodos diagnósticos en las enfermedades de la piel y anejos.

Tema 19.Procedimientos y técnicas de enfermería en el cuidado de pacientes con enfermedades de la piel.

Tema 20. Proceso enfermero en los pacientes con trastornos de la piel y anejos.

#### **Bloque resolución de problemas, ejercicios y casos**

Este bloque se imparte en forma de seminarios utilizando el aprendizaje basado en problemas como modelo metodológico docente. La relación de seminarios propuestos es la siguiente:

-Asistencia de enfermería a los pacientes con quemaduras.

-Asistencia de enfermería en el paciente con traqueotomía.

-Atención de enfermería al paciente que presenta obstrucción de la vía aérea superior.

-Atención de enfermería en los pacientes con urticaria y angioedema.

-Ejemplificación y estudio de casos clínicos, propuestos por profesores y estudiantes, según necesidades docentes detectadas, de procesos no incluidos en la programación de la materia.

#### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

**Planificación de las actividades docentes.** En la planificación temporal de la asignatura, se han tenido cuenta los siguientes tres aspectos; el primer aspecto es la existencia de dos grupos en el curso, el segundo aspecto es el carácter anual de la asignatura. y el tercer y último aspecto es la ?distribución modular de la docencia? (un grupo recibe docencia teórica, mientras que el otro grupo recibe la docencia práctica clínica de forma alternativa).

Por lo anteriormente expuesto, el calendario aprobado por la Facultad de Ciencias de la Salud que se publica en el documento de ordenación académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, recoge el calendario de la planificación académica de la asignatura en el curso académico 2020-21, en cuanto a fechas de clases teórico-prácticas, horario y número de grupos.

##### -Fechas de exámenes:

- Exámenes parciales: Las fechas las pruebas parciales en la fecha y horario se determinarán una vez impartida la materia. Las fechas de realización de estas pruebas se elegirán mediante información y comunicación previa con los estudiantes.
- Examen final: Las pruebas finales de Junio y Septiembre de 2021, se llevarán a cabo en las fechas señaladas en el calendario oficial de exámenes del Grado de Enfermería que se puede consultar en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

*En situación de excepcionalidad la planificación de las actividades docentes pueden modificarse en función de las circunstancias y de las necesidades organizativas del centro.*

#### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

[http://biblos.unizar.es/br/br\\_citas.php?codigo=25437&year=2020](http://biblos.unizar.es/br/br_citas.php?codigo=25437&year=2020)